ACTA DE INICIO

_X_ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	Nº:	151	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO**			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)**	WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ		
	NIT O CC:	1.075.276.171 de Neiva- Huila		
	DIRECCIÒN:	Carrera 25 No. 20-04	**TEL:**	3183761784
	CIUDAD:	Neiva		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes			
	CC:			
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA AL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	$ 24.800.000,00. M/CTE.			
	Valor en Letras: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**$**			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022			
FECHA DE INICIO:	19 de enero de 2022			
FECHA DE TERMINACION	18 de septiembre de 2022			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA:	N.A.	**Nº Póliza:**		
		Aseguradora:		
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL:	19 de enero de 2022			

Escaneado con CamScanner

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria de Cultura y Turismo de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor **DANIEL LEONARDO SANZ PERDOMO** Secretario de Cultura y Turismo, el señor **WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ**, contratista, **ARLEY FERNANDO MOSQUERA OVIEDO** Supervisor, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Asi mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

DANIEL LEONARDO SANZ PERDOMO
Secretario de Cultura y Turismo

WILSON FERNANDO RIVERA RODRIGUEZ
Contratista

ARLEY FERNANDO MOSQUERA OVIEDO
Supervisor

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

Escaneado con CamScanner